



Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

FECHA	Enero 20 de 2017
LUGAR	Quibdó, Choco.

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
Andres Lozada Herrera	Asesor 1020 Grado 18	Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	151	17/01/2017

OBJETIVO DE LA COMISION

Realizar Visita y Verificar el estado y funcionamiento actual de las infraestructuras “CDI ejecutados bajo los convenios 3184-12 y 1637-13” solicitud que fue realizada por Fundación Plan y DAPRE (Presidencia de la Republica) de conformidad con los correos electrónicos enviados los días 25 de diciembre de 2016 y 13 de enero de 2017

DESARROLLO DE LA COMISION

El día 19 de enero de 2017 me traslade al archipiélago de San Andres con el fin de realizar las siguientes actividades:

1. Verificar el estado de la infraestructura del CAE San Andres, construido por la Gobernación del Departamento y si existen las condiciones para recibirlo en comodato.
2. Realizar visita en compañía de Fundación PLAN y DAPRE para verificar el estado de la infraestructura del CDI Little Dolphin construido mediante convenio 3184 de 2012.

La comisión se desarrolló de a siguiente forma:

CAE SAN ANDRES

En compañía de la Coordinadora Jurídica de la Regional y Líder de SRPA, Emir María Villareal, nos desplazamos a las instalaciones del CAE San Andres en Construcción, con el fin de reunirnos con los funcionarios de la Gobernación de San Andres, Rigoberto McLaughlin, Arquitecto de la Sec. De Infraestructura y Janeth Howard Archbold de la Sec. De Desarrollo Social.

En el sitio se encontró un inmueble en obra blanca. El CETRA se encuentra terminado con 10 alojamientos divididos en dos bloques (5 masculinos y 5 femeninos), totalmente terminados, con acabados, pintura, baterías sanitarias e iluminación.

El modulo que será usado como CIP, (el cual inicialmente se construyó para atender la modalidad de CAE) se encuentra también terminado, pero actualmente la Gobernación se encuentra



Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

adelantando la instalación de las rejas de segundo piso, compromiso adquirido en las mesas de trabajo del SRPA departamentales.

El modulo administrativo también se encuentra terminado totalmente, y los equipos de medición de energía, de captación y bombeo del sistema de acueducto y de disposición de aguas residuales ya se encuentran instalados.

La Gobernación solicita al ICBF que los muchachos que se encontraban en el Coliseo Rosado, sean trasladados a este inmueble, y que se inicie la operación total del centro. Desde infraestructura se recomienda que previo al traslado se deben por lo menos resolver los siguientes temas:

1. Recibir en comodato el inmueble, pero realizando los ajustes jurídicos al documento remitido al ICBF.
2. Realizar adecuaciones técnicas que permitan al ICBF operar de conformidad con los estándares establecidos.

A pesar de estar terminado, se encuentran las siguientes observaciones a la infraestructura, que si bien no impiden la operación, se deberán subsanar en algún momento:

1. En el CETRA, las puertas que dan acceso a los alojamientos solo se encuentran a media altura, lo cual facilita la salida de los menores. Adicional a esto, al lado de dicha puerta se encuentran los gabinetes contra incendios, los cuales contienen hachas y otros elementos que pueden ser usados por los menores.
2. En el módulo administrativo, el espacio que sería destinado a comedor, no se encuentra interconectado con la cocina, con lo cual las cocineras deberán transportar los alimentos por fuera del inmueble.
3. No se cuenta con cocina. Solo existe el espacio.
4. Los módulos de infraestructura no se encuentran comunicados mediante pasillos de circulación.
5. Las zonas verdes son amplias pero ya la vegetación está muy alta.
6. En el módulo del CIP, la oficina del educador no cuenta con acceso directo a los alojamientos.
7. Por las escaleras al segundo piso del CIP, se puede acceder a las instalaciones eléctricas, pues se puede ver el espacio entre el cielo raso y la placa.
8. Los acabados de los pisos y techos en las escaleras hacia la oficina del educador son deficientes.

Para completar todo el complejo se requiere terminar el módulo de CAE Femenino, construir la cancha múltiple, construir el módulo de CIP, construir los senderos de comunicación, dotar la cocina y algunas adecuaciones menores que se requieren.

Estas obras podrían acometerse en una segunda etapa, de acuerdo con las necesidades que presente el sistema en la isla.

En horas de la tarde del viernes 20 de enero, me reuní con el Gobernador del Departamento Ronald Housni y con su asesora jurídica, Ain Zullema Conolly Quin, con el fin de establecer



Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

compromisos que permitan adelantar el proceso de traslado y entrada en operación del complejo del SRPA.

Se le informo al gobernador de los resultados de la visita y de las inconsistencias que se habían encontrado en el documento remitido para suscripción del comodato, entre las cuales se encontraban:

1. En la escritura no se encuentran incluidas las mejoras realizadas. Así mismo, estas no se encuentran protocolizada en registro de instrumentos públicos. Esto afecta enormemente el tema tributario que debería asumir el operador.
2. El comodato no contiene un anexo donde se establezca el estado real de los inmuebles entregados.
3. El comodato versa sobre todo el terreno, pero el complejo está construido en la parte posterior del mismo. Esto implica que el operador deberá asumir costos de mantenimiento y tributarios de un lote que no está usando, por lo cual se solicitó al Gobernador que el comodato solo fuera sobre lo que actualmente se encuentra dentro del cerramiento.
4. Se debe definir en el comodato claramente el tema del pago de impuestos.

La Gobernación se comprometió a que ms tardar en una semana resolvería estos temas.

Para el recibo del comodato, también se le pidió a la Gobernación que realizara las siguientes mejoras:

1. Instalar rejas sobre las puertas de acceso a los alojamientos del CETRA.
2. Adecuar o mejorar el camino de acceso desde el portón hasta el módulo de CIP.

La gobernación también dijo que realizaría dichas adecuaciones, pero que actualmente no cuenta con recursos para las demás obras.

A esto último, el ICBF le solicito a la Gobernación que realizara un presupuesto de dichas obras faltantes, y que se evaluara con qué recursos pueden contar las dos entidades, para que aúnen esfuerzos mediante un convenio y ejecutar algunas de ellas.

La Gobernación debe remitir esa información al ICBF dentro de la siguiente semana (23 al 27 de enero) para estructurar el mencionado convenio.

Tan pronto la Gobernación realice los ajustes jurídicos al comodato, y realice las adecuaciones pendientes, remitirá nuevamente el documento de comodato al ICBF para su revisión.

CDI LITTLE DOLPHIN

El día 20 de enero, en compañía de Adriana Carpintero, Gerente de Infraestructura y Hábitat de Fundación Plan, y Andres Ortega, Contratista de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, se realizó la visita de verificación del estado y funcionamiento del CDI Little Dolphin, construido por Fundación Plan, en el marco de los convenios 3184 de 2012 y 1637 de 2013 celebrados entre el ICBF, la Fundación y el DAPRE.

De la visita se pudo constatar que el CDI ha adolecido de mantenimiento adecuado por parte del operador, pues se encuentran muchos elementos deteriorados entre los que se destacan:



Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

- Luminarias tipo tortuga que se encontraban iluminando las rampas de circulación, y las cuales fueron retiradas y los sitios donde estaban instaladas fueron rellenas con mortero, sin pintar.
- Chapas de puertas dañadas.
- Placas de Dry Wall de Cielo Razo desprendidas.
- Interruptores y Toma Corrientes partidos.
- Puertas de Maderplast desinstaladas y sucias.
- Luminarias Ojo de Buey, sueltas.
- Angeo en marquesina Suelto.
- Reflector de Patio Suelto.

En la visita también estuvo presente el Coordinador Administrativo de la Regional, y una de las contratistas de la Coordinación Jurídica, a quienes se les solicitó que hicieran la reclamación a CAJASAI, antiguo operador del CDI, para que respondiera por los daños evidenciados en la infraestructura, ya que el contrato no había sido liquidado.

Por otro lado con la visita también se evidencio que en la infraestructura se presentan daños derivados del diseño o de la construcción, de los cuales los más relevantes son las humedades presentadas en los cielos rasos de las circulaciones, producidas al parecer por el desbordamiento de las canales de agua lluvia y por la entrada de agua a través de los huecos que se producen en los cambios de pendiente de las cubiertas.

Así mismo, en el primer piso se evidencia un desnivel que se encuentra en contrapendiente con la canal, lo cual ocasiona que se generen empozamientos hacia el sector del patio trasero, pero cuando el nivel de lluvias es muy alto, esto ocasiona que ingrese el agua a los salones de gateadores y a la enfermería.

Fundación Plan se comprometió a realizar arreglo de estos aspectos, tal y como se evidencia en el acta adjunta.

Por último, se le recomendó a la Dirección Regional que realizara un seguimiento mas estricto al cumplimiento de los operadores frente al mantenimiento de las infraestructuras, ya que si bien el rubro es pequeño, el mantenimiento preventivo es fundamental para evitar mayores costos posteriormente.

El registro fotográfico de esta comisión, se encuentra en CD adjunto

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de febrero de 2017.

Firma del comisionado
Ing. Andres Lozada Herrera
Coordinador Grupo de Infraestructura

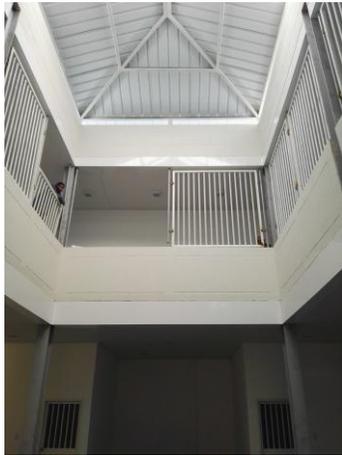
Fabián Elías Paternina Martínez
Director Administrativo.



CIP SAN ANDRES



CAE SAN ANDRES



VISTA INTERIOR CAE



CDI LITTLE DOLPHIN



HUMEDADES EN CIELO RASOS



DESNIVEL EN CONTRAPENDIENTE